

Paraná, 19 de mayo de 2020

DISPOSICIÓN DE MESA Nº 25/2020

VISTO:

Los Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU) Nº 297/20, Nº 325/20, Nº 355/20, Nº 408/20 y Nº 459/20 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN);

El Decreto del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos Nº 361, sus complementarios y normas reglamentarias emitidas por los organismos gubernamentales provinciales;

Las solicitudes de inscripción, reinscripción, incorporación al régimen de autobloqueo de matrícula, desbloqueo y los pedidos de suspensión y cancelación en las Matrículas de Contador Público y de Licenciado en Administración, elevadas por la Secretaría Técnica; y

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Nacional dispuso para todo el país el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio desde el 20 de marzo de 2020 y lo ha prorrogado de manera sucesiva hasta la actualidad, salvo determinadas excepciones que se han ido disponiendo, en algunos casos por el Gobierno de la provincia.

Que ello motivó la suspensión de la reunión de Consejo Directivo de este Consejo Profesional prevista para el día 27 de marzo pasado.

Que, mientras dure la excepcional coyuntura sanitaria existente, toda la actividad presencial en este Consejo Profesional ha sido suspendida y, en ese lapso, el personal superior, los profesionales de la Secretaría Técnica y el personal administrativo, en función de los requerimientos que se les realizan se limitan a prestar servicios desde sus domicilios.

Que es facultad del Consejo Directivo aprobar las inscripciones, reinscripciones, incorporaciones al régimen de autobloqueo de matrícula, desbloqueos, suspensiones y cancelaciones en las Matrículas de Contador Público y de Licenciado en Administración.

Que las solicitudes de inscripción, reinscripción, autobloqueo, desbloqueo, suspensión y cancelación, cumplen con los requisitos exigidos por la Ley Provincial Nº 7.896 de Ejercicio Profesional y Orgánica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos y con el Reglamento de Matrícula.

Que, la Mesa Ejecutiva de conformidad a lo previsto en la Ley 7896 y en el Reglamento Interno, Art. 24) tiene facultades para reglamentar aquellos asuntos urgentes o que no admitan dilación, siendo la circunstancia descrita en los considerandos una causa de Fuerza Mayor, de todo lo cual dará cuenta al Consejo Directivo, a través del Presidente.

POR ELLO:

LA MESA EJECUTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE ENTRE RIOS DISPONE:

Art. 1º: Aprobar la **Inscripción** en la **Matrícula de Contador Público**, a los siguientes profesionales:

MULLER, JULIAN DANIEL. DNI Nº 37546098, fecha de nacimiento: 30/09/1994, con domicilio real declarado en calle DR. JULIO HAEDO 270 de la ciudad de HASENKAMP, Dpto. Paraná, Provincia de Entre Ríos, egresado de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, presenta constancia por no haber sido expedido el diploma a la fecha, le corresponde Matrícula Nº 5382, Tomo 11, Folio 477, con efecto retroactivo al 10/03/2020.

DEGRUGILLER, CRISTHIAN ADRIAN. DNI Nº 24834490, fecha de nacimiento: 05/03/1976, con domicilio real declarado en calle 25 DE MAYO 841, BLOQUE 3, P. 5, Dpto. E de la ciudad de PARANA, Provincia de Entre Ríos, egresado de la UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, siendo la fecha de expedición del diploma el 06/11/2018, le corresponde Matrícula Nº 5383, Tomo 11, Folio 478.

GLERIA, DALMA ROMINA. DNI Nº 35717659, fecha de nacimiento: 12/07/1991, con domicilio real declarado en calle HIPÓLITO IRIGOYEN 345 de la ciudad de FEDERAL, Provincia de Entre Ríos, egresada de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, presenta constancia por no haber sido expedido el diploma a la fecha, le corresponde Matrícula Nº 5384, Tomo 11, Folio 479.

MADARIAGA, CRISTIAN GABRIEL. DNI Nº 30384681, fecha de nacimiento: 01/04/1984, con domicilio real declarado en calle SAN LUIS 922 de la ciudad de NOGOYA, Provincia de Entre Ríos, egresado de la UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, siendo la fecha de expedición del diploma el 06/08/2019, le corresponde Matrícula Nº 5385, Tomo 11, Folio 480.

GONZALEZ BRUNET, VICTORIA. DNI Nº 31724624, fecha de nacimiento: 05/08/1985 con domicilio real declarado en calle CATAMARCA 345, Dpto. 4 de la ciudad de PARANA, Provincia de Entre Ríos, egresada de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, siendo la fecha de expedición del diploma el 15/05/2014, le corresponde Matrícula Nº 5386, Tomo 11, Folio 481.

GADZEWIEZ, GISELA BELEN. DNI Nº 32385646, fecha de nacimiento: 29/07/1986 con domicilio real declarado en calle LUIS PASTEUR 329 de la ciudad de LIBERTADOR SAN MARTIN, Dpto. Diamante, Provincia de Entre Ríos, egresada de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE LA ADMINISTRACION de la UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PLATA, siendo la fecha de expedición del diploma el 20/04/2010, le corresponde Matrícula Nº 5387, Tomo 11, Folio 482.

LEIVA, JUAN MANUEL. DNI Nº 37838761, fecha de nacimiento: 18/12/1993, con domicilio real declarado en calle PRINGLES 1278 de la ciudad de CRESPO, Dpto. Paraná, Provincia de Entre Ríos, egresado de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE LA ADMINISTRACION de la UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PLATA, siendo la fecha de expedición del diploma el 24/02/2017, le corresponde Matrícula Nº 5388, Tomo 11, Folio 483.

FELTES, MIRIAN MABEL. DNI Nº 32396238, fecha de nacimiento: 18/06/1986, con domicilio real declarado en calle HIPOLITO IRIGOYEN 679 de la ciudad de MARIA GRANDE, Dpto. Paraná, Provincia de Entre Ríos, egresada de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS de la UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA FE, presenta constancia por no haber sido expedido el diploma a la fecha, le corresponde Matrícula Nº 5389, Tomo 11, Folio 484.

LEDESMA, ARACELI. 37922037, fecha de nacimiento: 02/11/1993 con domicilio real declarado en calle ALEM 425 de la ciudad de BASAVILBASO, Dpto. Uruguay, Provincia de Entre Ríos, egresada de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY, siendo la fecha de expedición del diploma el 09/03/2019, le corresponde Matrícula Nº 5390, Tomo 11, Folio 485.

Art. 2º: Aprobar la **Reinscripción** en la **Matrícula de Contador Público**, a los siguientes profesionales:

ALVAREZ, ANA LAURA. DNI Nº 24441132, fecha de nacimiento: 11/04/1975 con domicilio real declarado en calle SAN MARTIN 1545 de la ciudad de PARANA, Provincia de Entre Ríos, egresada de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE LA ADMINISTRACION de la UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PLATA, siendo la fecha de expedición del diploma el 17/05/1999, le corresponde Matrícula Nº 2799, Tomo 6, Folio 396, con efecto retroactivo al 05/03/2020.

DELL'ORTO, GUILLERMO JOSÉ. DNI Nº 30202145, fecha de nacimiento: 23/05/1983, con domicilio real declarado en calle PEDRO PABLO MARTURET 614 de la ciudad de MOCORETA, Provincia de CORRIENTES, egresado de la UNIVERSIDAD ARGENTINA JOHN F. KENNEDY,

siendo la fecha de expedición del diploma el 18/04/2008, le corresponde Matrícula N° 4203, Tomo 9, Folio 298.

Art. 3º: Aprobar la incorporación al **Régimen de Autobloqueo de Matrícula**, establecido por Asamblea Extraordinaria del 04/11/97 y Resolución N° 262 de Consejo Directivo, a los siguientes Profesionales:

LOPEZ MULLER, GRETA SABRINA. Matrícula de Contador Público N° 4734. Paraná. Con efecto retroactivo a la fecha de presentación de la solicitud.

DONDA, JOSÉ CARLOS. Matrícula de Contador Público N° 5378. Paraná. Con efecto retroactivo a la fecha de presentación de la solicitud.

GONZALEZ BRUNET, VICTORIA. Matrícula de Contador Público N° 5386. Paraná.

Art. 4º: Aprobar el **Desbloqueo** en la **Matrícula de Contador Público**, por pedido expreso de los siguientes profesionales:

LARROQUE, MARIA LETICIA. Matrícula N° 4618. Chajarí. Con efecto retroactivo a la fecha de presentación de la solicitud.

Art. 5º: Disponer la **Suspensión** en la **Matrícula de Contador Público**, por pedido expreso de los siguientes profesionales:

VILAR, LEANDRO GUSTAVO. Matrícula N° 5191. Paraná. Con efecto retroactivo al 20/02/2020.

AGUZZI, ANALIA SOLEDAD. Matrícula N° 5247 .Capitán Bermúdez – Santa Fe. Con efecto retroactivo a la fecha de presentación de la solicitud.

RAMAT, NICOLAS ALBERTO. Matrícula N° 5325. Colón. Con efecto retroactivo a la fecha de presentación de la solicitud.

Art. 6º: Disponer la **Cancelación** en la **Matrícula de Contador Público**, por pedido expreso de los siguientes profesionales:

VAZQUEZ, GUILLERMO ENRIQUE. Matrícula N° 1417. Concepción del Uruguay. Con efecto retroactivo al 04/02/2020.

PICASO, MARIA CRISTINA. Matrícula N°2599. Paraná. Con efecto retroactivo a la fecha de presentación de la solicitud.

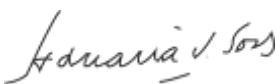
TOMASINI, ANDREA NATALI. Matrícula N° 4788. Paraná. Con efecto retroactivo a la fecha de presentación de la solicitud.

FRANK, CRISTIAN MANUEL. Matrícula N° 5125. Paraná. Con efecto retroactivo a la fecha de presentación de la solicitud.

Art. 7º: Disponer la **Cancelación** en la **Matrícula de Licenciado en Administración**, por pedido expreso del siguiente profesional:

DAICHMAN, LUCIANO. Matrícula N°70. Paraná. Con efecto retroactivo al 22/10/2019

Art. 8º: Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos por un (1) día y previa elevación al Consejo Directivo, archívese.



Dra. ADRIANA VERÓNICA SORS
Contadora Pública
Secretaria



Dr. WALTER JESÚS GARCÍA
Contador Público
Tesorero



Dr. OMAR ALFREDO CABRAL
Contador Público
Presidente